

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 108/13
SESIÓN ORDINARIA
21-FEBRERO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 108: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiún (21) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, , Miguel Cabrera y Osvaldo

Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 107/13.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera informa que se logró conseguir una bicicleta ergométrica para el gimnasio con la compañera Concejala Sra. Cristina González; y el Municipio quedó en irla a levantar el lunes pero no fue así, es una lástima que sea enviada para otro lugar por el solo hecho de no irla a recoger.

El Sr. Alcalde comunica que no se pudo levantar ni el martes ni el miércoles por venir los vehículos cargados y en el día de hoy se trajeron bloques y varillas; pero mañana a mas tardar, aprovechamos que tenemos que llevar una fotocopidora del Centro Comunal de Estación Las Flores y la traemos.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta que es lo que está pasando con los aparatos de gimnasia de las estaciones saludables; por qué no se han colocado en las localidades restantes de nuestra zona(Solís Grande, Cerros Azules, Estación Las Flores, Balneario Las Flores, Solís y Bella Vista) porque el Municipio no es solo Gregorio Aznárez. Agrega: "hay que reclamarlas a Deporte".

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Alcalde titular, está trabajando para conseguir más aparatos y agrega que se van a reclamar a Deporte.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera reitera la solicitud en cuanto al pedido de información sobre cuánto dinero hay en cada rubro para gastos durante el año; así se tiene una idea de lo que se va a ir votando.

El Sr. Alcalde expresa que se le va a pedir al funcionario Carlos Velázquez una copia de los mismos.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera le recuerda el pedido sobre si existe la posibilidad de que se le entregue un teléfono a cada concejal.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta la necesidad de hacer una reunión previa a la llegada del Sr. Jorge Melguizo (consultor en gestión Pública, Cultural y Convivencia; Director de la Cátedra de Medellín) día martes 26/02/13 para coordinar datos, lugares, etc.

El Sr. Alcalde informa que se están recabando datos que el señor pidió como ser cantidad de habitantes, atractivos de la zona, etc. Añade, se fijará entonces sesión extraordinaria para el día lunes 25 de febrero del corriente a las 20:00hs.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta si está el informe que en su momento solicitó el Sr. Concejal Pablo Sánchez con respecto al Festival del Abrazo del Solís Grande; referente a cuánto dinero se le dio a cada institución.

El Sr. Alcalde comunica que se le pedirá el mismo a la Comisión del Abrazo del Solís Grande.

Sr. Concejal Osvaldo Suárez

El Sr. Concejal Osvaldo Suárez comunica que han sacado los carteles indicadores para depositar podas y como consecuencia están tirando en todos lados, principalmente en la entrada del pueblo a mano derecha; por lo que sería conveniente colocar carteles más grandes y sólidos. A su vez notificar a todos los vecinos que respeten los lugares habilitados para el depósito de basura.

El Sr. Alcalde sostiene que se debería de correr el punto verde (lugar habilitado para tirar basura) más sobre la vía, que no se vea tanto; y hacer un talud para que cuando venga la máquina vuelque las podas.

El Sr. Concejal Nario Palomino explica que hay que ser cuidadoso con los lugares que ya están asignados para el depósito de basura porque de lo contrario le estamos dando la posibilidad a la gente para que tire en todos lados, un ejemplo claro es la cortada que va al CAIF, al costado del Parque Artigas, de vez en cuando aparece todo tipo de basura. A lo cual pregunta, no hay un basurero donde eran los canales viejos.

El Sr. Alcalde comunica que es ahí donde se lleva la basura luego de que se recoge; el problema es que la gente se está quejando dado que el Municipio levanta la misma, pero al recogerla con la máquina se levantaba también el césped estropeando el lugar (dejando un hueco), es por eso que se estableció instalar espacios verdes para que la gente vaya directamente y la deposite allí.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que para que esto no suceda el maquinista debe estar acompañado por dos funcionarios que levanten el último resto de basura y así se evita que lo realice la máquina y no se estropeen los predios.

El Sr. Alcalde acota que va a realizar una planificación con el capataz para buscarle así una solución.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por la Comisión de Vecinos de Solís Grande a los efectos de realizar el carnaval el próximo 23 de febrero del corriente; solicitando:

- Tres Baños Químicos.
- Un inspector para ordenar el tránsito.
- El acondicionamiento de la red lumínica detrás del Comunal y en el escenario.
- La guardia del personal de Electrónica Mecánica.
- Un vehículo para levantar hielo en la tarde en Solís de Matajojo para enfriar las bebidas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por la Comisión de Solís Grande a los efectos de realizar el carnaval el próximo 23 de febrero del corriente.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Observaciones de Gastos N°:

- ❖ 8340 – Referente a amplificación sonido (lanzamiento Fiesta Abraso del Solís Grande); valor total \$5636.
- ❖ 8574 - Referente a Cooperativa Social Las Ánimas, mantenimiento de espacios verdes (Enero-Febrero); valor total \$314694.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba las Observaciones de Gastos N°: 8340 – 8574 (dicho punto se estableció como tal en plena sesión dado que llegó en el día de hoy, luego de haber sido confeccionado el orden del día)

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er Punto: se hace entrega (20:56hs) de la nota presentada por la Sra. Marine Toledo, solicitando el Centro Comunal de Cerros Azules para el día 28 de febrero del corriente.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que todo aquello que entre luego de confeccionado el Orden del Día debe quedar postergado para la próxima sesión ordinaria.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza el préstamo del Comunal de Cerros Azules para el día 28 de febrero del corriente.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se hace entrega(21:00hs) de la nota presentada por la nueva Comisión Vecinal de Balneario Bella Vista a los efectos de su presentación, de que se tome conocimiento y de la voluntad de trabajar en conjunto con la Alcaldía para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Dicha comisión está conformada por:

- Sebastián Márquez.
- Cristina Erramouspe.
- Roberto Mandl.
- Beatriz Muga.
- Gonzalo Aznárez.
- Ariel Rodríguez.
- Enrique Gutierrez.
- Carmen Castro.
- Alberto Reisfeld.

El Sr. Alcalde considera que sería bueno invitarlos a una sesión para que se presenten formalmente.

El Sr. Concejal Nario Palomino expone que se debería de redactar una nota felicitándolos y poniéndose a la orden como Municipio para lo que necesiten.

Se hace entrega de la nota presentada por las Instituciones participantes de la 5ta. Edición del Pueblo Gregorio Aznárez Canta, agradeciendo al Municipio y sus concejales/as por el apoyo económico y el esfuerzo humano y logístico que han depositado en este evento para lograr la realización del mismo en tiempo y forma.

4to. Punto: Solicitud de La Comisión de Estación, para que se incorpore el tercer día de carnaval realizado el fin de semana pasado (15/16/17) dentro del pago destinado para esa localidad, al carnaval 2013.

El Sr. Alcalde comenta que en la reunión de carnaval pasado, cuando se reunieron todas las comisiones de la 5ta. Sección; al parecer no quedaron algunas cosas muy claras; se informó que la Intendencia de Maldonado no iba a poder realizar el apoyo económico que venía brindando años anteriores por lo que el Municipio decidió absorber ese gasto aportando cierto dinero para que el carnaval se pudiera realizar. Nosotros en la sesión pasada votamos que a cada localidad se le iba a dar un máximo de dos días de ampliación, por lo que si las comisiones decidían agregar más días de carnaval correría por su cuenta. Al parecer eso no quedó muy claro y la Comisión de Estación Las Flores nos reclama también que se le abone el tercer día de carnaval; por lo tanto considero que debe ser tratado por el Consejo y que se vote.

El Sr. Concejal Nario Palomino expone que si las cosas no quedaron claras, considera que habría que votárselos y a la vez tener más cuidado para el año próximo aclarando bien el tema. Añade que lo se debió haber hecho es enviar la resolución del Consejo a cada comisión y no dar lugar así a confusiones.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que se debería de reglamentar con anticipación notificando a cada comisión de lo resuelto.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza el pago del tercer día de carnaval realizado por la Comisión de Estación Las Flores.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Solicitud de una vecina de Balneario Solís para que se traslade a sus hijas a la Escuela Especial N° 54 de Pan de Azúcar. Las clases comenzarán el próximo 4 de marzo, en horario de 9:00 a 15:00hs.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud de la vecina de Balneario Solís para que se traslade a sus hijas a la Escuela Especial N° 54 de Pan de Azúcar.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que el Municipio se comunicó con la directora de la Escuela N° 14 de Balneario Solís y con la directora de la Escuela N° 17 de Gregorio Aznárez por el tema de los cursos de la Escuela los Arrayanes; se puso el ómnibus a disposición para llevar chicos a la escuela y no concurrió nadie. Su opinión es hacer un nuevo comunicado por si surge algún interesado.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si han entrado denuncias por el tema de motos, porque de ser así significa que no se está haciendo cumplir la reglamentación. Solicita que las denuncias luego de ser presentadas al Municipio pasen al Consejo. Por lo expuesto dicho Concejal **vota la moción (la cuál es aprobada unánimemente por los presentes) de que desde ahora el Alcalde establezca el mecanismo que sea necesario para hacer cumplir la reglamentación vial haciendo respetar todas sus normas; realizando los operativos (nocturnos) que crea pertinentes para el mismo.**

Siendo las 21:20 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande**